

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Valencia, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con esta fecha, Banco de Valencia, S.A., ha formalizado la compra de 7.920.000 acciones de la sociedad "Adquiera Servicios Financieros, E.F.C." que titulaban Grupo Ugarte de Automoción, S.L., Corporación Dermoestética, S.A., Autos Montalt, S.A., e IBE 97, S.L. y que representan en conjunto el 35,20% de su capital social por un precio total equivalente al valor nominal de las acciones objeto de compraventa.

Como resultado de dicha adquisición, la participación de Banco de Valencia, S.A. en "Adquiera Servicios Financieros E.F.C., S.A." asciende desde el día de hoy al 100% del capital social, con lo que pasa a ser su accionista y socio único.

Valencia, a 26 de noviembre de 2012

El Administrador Provisional**Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria**

Fdo.: D. Fernando Viladomat Carreras

D. José Antonio Iturriaga Miñón